



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día **cuatro de diciembre de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA, CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES Y MANUEL DÍAZ CARBAJAL**, éste último fungiendo como Presidente de la Sala, quienes actúan asistidos legalmente por el Secretario de Acuerdos Civiles, **ISAAC ISAÍAS YÁÑEZ MILLÁN**, quien autoriza y da fe. Acto seguido, el Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescribe el Código de Procedimientos Civiles en los artículos 96, 99, 104, 105, 106 y 550; la ley adjetiva familiar en sus numerales 118, 122 y 586, así como lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos en los arábigos 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46, declara abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente como orden del día, pone a la consideración de los integrantes de esta Sala los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL 243/2015-17 EXPEDIENTE: SN/2015 RECURSO: QUEJA. JUZGADO: DE PAZ DEL MUNICIPIO DE COATLÁN DEL RÍO, MORELOS.	ACTORA: ANA MARÍA SALGADO RAMÍREZ A FAVOR COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO 19 DE OCTUBRE S. C. L. (AFILIADA A LA FEDERACIÓN CENTRO SUR, S. C. L.). JUICIO: OFRECIMIENTO DE PAGO SEGUIDO DE	ES IMPROCEDENT E Y POR LO TANTO SE DESECHA EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR ANA MARÍA SALGADO RAMÍREZ.

		CONSIGNACIÓN.	
2.	TOCA CIVIL: 267/2015-12 EXPEDIENTE: 038/2015-1 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN JOJUTLA, MORELOS.	ACTORA: ROCÍO BENÍTEZ BAHENA EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS NESTOR Y ROBERTO DE APELLIDOS PEDROZA BENÍTEZ. DEMANDADO: NESTOR PEDROZA PÉREZ. JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE MODIFICACIÓN DE COSA JUZGADA.	SE DEJA SIN EFECTO LEGAL ALGUNO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS IMPUGNADA DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE CON LA FINALIDAD DE QUE LA MISMA SE DESARROLLE LEGALMENTE.

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, aprobarlos por unanimidad de votos. Con lo anterior se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervienen.- **DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE:

MANUEL DÍAZ CARBAJAL.



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

MAGISTRADO INTEGRANTE:

JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES.

SECRETARIO DE ACUERDOS:

ISAAC ISAIAS YAÑEZ MILLÁN.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Extraordinario del día cuatro de diciembre del dos mil quince.

MDC/HYM/eph.